

FONDO DEL BIOCORREDOR AMAZÓNICO (Fondo BCA)

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Contratación de una organización especializada para brindar asistencia técnica a organizaciones locales en la Fase II (Propuesta Completa) de la Primera Convocatoria del Fondo BCA

1. Antecedentes y justificación

El Fondo del Biocorredor Amazónico (en adelante, “Fondo BCA”) es un fondo fiduciario de conservación constituido para recibir y administrar los recursos de la conversión de deuda por naturaleza suscrita por la República del Ecuador, con el acompañamiento técnico de The Nature Conservancy (TNC), la Corporación Financiera Internacional de Desarrollo de los Estados Unidos (DFC) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El Fondo BCA canaliza recursos hacia iniciativas de conservación, restauración ecológica, fortalecimiento territorial indígena y desarrollo sostenible en la Amazonía ecuatoriana, en el marco del Programa Biocorredor Amazónico y de los Compromisos de Conservación asumidos por el Ecuador.

En este contexto, el Fondo BCA lanzó su Primera Convocatoria para la Presentación de Propuestas de Proyectos para la Conservación en la Cuenca Amazónica Ecuatoriana, dirigida a entidades del sector público y privado. El proceso de postulación contempla dos fases: (i) Nota Conceptual, cuya fecha límite de recepción fue el 26 de mayo de 2026; y (ii) Propuesta Completa, dirigida únicamente a los proponentes preseleccionados, cuya notificación está prevista para el 18 de agosto de 2026 y cuya fecha límite de presentación es el 18 de septiembre de 2026, conforme al Anexo 3 del Manual de Procedimientos para el Otorgamiento de Subvenciones (en adelante, “Manual de Subvenciones”).

La Propuesta Completa exige a los proponentes un nivel de desarrollo técnico significativamente mayor al de la Nota Conceptual, incluyendo, entre otros elementos: marco de resultados, indicadores SMART y medios de verificación, enfoques transversales de género e interculturalidad, evidencia de participación de comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, aplicación de las Herramientas 2 y 3 del Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS), estrategia de sostenibilidad y replicabilidad, y un presupuesto detallado y justificado.

Con el fin de asegurar que las organizaciones locales preseleccionadas, muchas de ellas con capacidades técnicas y administrativas heterogéneas, cuenten con el soporte necesario para elaborar propuestas completas de calidad y responder oportunamente a las eventuales observaciones o solicitudes de subsanación del Fondo BCA, se requiere contratar a una organización especializada en fortalecimiento de capacidades para la formulación y gestión de proyectos de desarrollo y conservación, que brinde acompañamiento a través de asistencia técnica directa a las organizaciones preseleccionadas de la Fase II.

2. Objetivo de la consultoría

2.1 Objetivo general

Contratar a una organización con experiencia comprobada en fortalecimiento de capacidades para la elaboración y gestión de proyectos de desarrollo y conservación, que brinde asistencia técnica a las organizaciones locales

preseleccionadas en la Fase II de la Primera Convocatoria del Fondo BCA, acompañándolas en el desarrollo de su Propuesta Completa y en los procesos de subsanación correspondientes, conforme al Manual de Subvenciones, el Anexo 3 y los Términos de Referencia de la convocatoria vigente.

2.2 Objetivos específicos

- Diseñar e implementar una metodología de asistencia técnica presencial, adaptada a las capacidades, al contexto cultural de las organizaciones preseleccionadas.
- Acompañar a cada organización preseleccionada en la elaboración de su Propuesta Completa, de acuerdo con la estructura y los contenidos establecidos en el Anexo 3 del Manual de Subvenciones a través de la plataforma del Fondo BCA
- Fortalecer las capacidades técnicas de los equipos de las organizaciones en: marco de resultados e indicadores, enfoques transversales, gestión de riesgos ambientales y sociales (SGAS), sostenibilidad y replicabilidad, y elaboración del presupuesto.
- Acompañar a las organizaciones durante el período de subsanación de observaciones administrativas y técnicas identificadas por el Fondo BCA.
- Sistematizar el proceso de asistencia técnica, documentando brechas identificadas, resultados alcanzados y recomendaciones para el Fondo BCA.

3. Alcance geográfico

La asistencia técnica se brindará a las organizaciones preseleccionadas ubicadas en la Cuenca Amazónica ecuatoriana, organizadas en tres (3) zonas o paisajes, conforme al siguiente detalle:

Zona	Provincias
Amazonía Norte	Sucumbíos y Orellana
Amazonía Centro	Napo, Pastaza y Morona Santiago
Amazonía Sur	Zamora Chinchipe

El número exacto de organizaciones preseleccionadas por zona, así como el número de aquellas que finalmente acepten la asistencia técnica, se conocerá una vez concluida la evaluación de las notas conceptuales y notificados los proponentes preseleccionados (18 de agosto de 2026). Por esta razón, la propuesta económica deberá presentarse en forma de costo unitario por organización, diferenciado por zona, conforme se detalla en la sección 9 de estos TDR.

4. Alcance del trabajo

La organización contratada será responsable de diseñar, planificar e implementar un proceso de asistencia técnica dirigido a las organizaciones preseleccionadas de la Fase II, asegurando un enfoque práctico, participativo, culturalmente pertinente y orientado a resultados.

a. Diseño metodológico y de materiales

- Elaborar la propuesta metodológica y el plan de trabajo detallado para la asistencia técnica.

- Adaptar los contenidos del Fondo BCA (Manual de Subvenciones, Anexo 3, herramientas del SGAS, plantilla de presupuesto) a un enfoque didáctico y aplicado.
- Diseñar los materiales de trabajo (guías prácticas, plantillas, ejercicios aplicados) para cada módulo.

b. Asistencia técnica presencial en territorio, por organización

- Brindar acompañamiento presencial a cada organización durante tres (3) semanas, con una frecuencia de dos (2) a tres (3) días de trabajo por semana, dejando tareas asignadas para la sesión siguiente, de manera que las organizaciones avancen de forma autónoma entre sesiones.
- Trabajar con equipos de tres (3) a cuatro (4) personas por organización (responsable técnico y/o financiero, que elaboraron las notas de concepto).
- Gestionar o costear los espacios necesarios para capacitar de manera conjunta a grupos de alrededor de veinte (20) personas por zona, de preferencia en capitales de provincia.
- Adaptar los contenidos a los contextos locales, incluyendo organizaciones comunitarias, indígenas y de distinta naturaleza jurídica.
- Aplicar metodologías interculturales, participativas y de aprendizaje de adultos.

c. Acompañamiento virtual complementario

- Brindar seguimiento remoto entre sesiones presenciales para resolver dudas puntuales y revisar avances.
- Retroalimentar los borradores de la Propuesta Completa en desarrollo.

d. Acompañamiento a procesos de subsanación

- Una vez presentadas las propuestas completas (fecha límite 18 de septiembre de 2026) y comunicadas por el Fondo BCA las observaciones de la evaluación administrativa y/o técnica, acompañar a las organizaciones en la subsanación oportuna de dichas observaciones, dentro de los plazos establecidos por el Fondo BCA.

e. Sistematización y reporte

- Sistematizar el proceso de asistencia técnica, incluyendo brechas identificadas por organización y zona, nivel de avance de las propuestas, recomendaciones para el Fondo BCA y lecciones aprendidas.

5. Metodología y contenido propuesto (a ser desarrollado por el oferente)

El oferente deberá proponer, en su propuesta técnica, la metodología, la secuencia y los contenidos de los módulos de asistencia técnica. Como referencia y sin que sea de carácter exhaustivo ni excluyente, se sugiere que la propuesta cubra al menos los siguientes contenidos, alineados a la estructura del Anexo 3 del Manual de Subvenciones:

Módulo (referencial)	Contenido general
1. Orientación general y ruta de la Propuesta Completa	Revisión del Manual de Subvenciones, el Anexo 3 y los TDR de la convocatoria; requisitos administrativos y financieros (Anexo 1B); estructura y extensión del documento; diferencias respecto a la Nota Conceptual.
2. Capacidad organizacional	Fortalecimiento de la descripción de la organización y el equipo del proyecto; mecanismos de rendición de cuentas y transparencia; capacidades de monitoreo y evaluación.



Módulo (referencial)	Contenido general
3. Marco de resultados	Árbol de problemas y árbol de objetivos; definición de objetivo general, objetivos específicos, resultados y actividades; construcción de indicadores SMART, medios de verificación, supuestos y línea base.
4. Enfoques transversales	Incorporación de los enfoques de género, equidad social e interculturalidad; evidencia de participación de comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas.
5. Gestión de riesgos ambientales y sociales (SGAS)	Aplicación de la Herramienta 2 (cuestionario de evaluación ambiental y social y categorización de riesgos) y la Herramienta 3 (Plan de Acción Ambiental y Social – PAAS).
6. Sostenibilidad y replicabilidad	Estrategias financieras, técnicas e institucionales para la continuidad de resultados; cofinanciamiento; potencial de escalamiento.
7. Presupuesto	Elaboración de la matriz presupuestaria conforme a la plantilla del Fondo BCA; costos elegibles y no elegibles; c (tope de 15% de gastos administrativos); coherencia entre presupuesto, cofinanciamiento, entre otros.
8. Revisión final, control de calidad y subsanaciones	Revisión integral de la propuesta antes del envío en el sistema del Fondo BCA; acompañamiento a la subsanación de observaciones posteriores a la presentación.

6. Productos y entregables

N°	Producto	Descripción	Plazo referencial
1	Plan de trabajo y metodología	Metodología definitiva, cronograma por zona/organización y materiales iniciales de trabajo.	Semana 1
2	Informe de asistencia técnica – Zona 1	Reporte de las sesiones de acompañamiento realizadas, avances por organización, nudos críticos identificados.	Al concluir el ciclo de 3 semanas por zona Semana 5
3	Informe de asistencia técnica – Zona 2	Ídem, para la segunda zona atendida.	Al concluir el ciclo de 3 semanas por zona Semana 5
4	Informe de asistencia técnica – Zona 3	Ídem, para la tercera zona atendida.	Al concluir el ciclo de 3 semanas por zona Semana 5
5	Informe de acompañamiento a subsanaciones	Reporte del acompañamiento brindado a las organizaciones durante el período de subsanación de observaciones.	Según cronograma de subsanaciones del Fondo BCA
6	Informe final de sistematización	Sistematización integral del proceso: brechas identificadas, resultados, recomendaciones y lecciones aprendidas.	Semana 8 (cierre de la consultoría)

Nota: el oferente podrá ajustar el número y la denominación de los entregables en su propuesta técnica, siempre que se mantenga la lógica de reporte por zona, el informe de subsanaciones y la sistematización final.



7. Duración y condiciones

- Duración estimada: dos (2) meses.
- Fecha estimada de inicio: 18 de agosto de 2026 (fecha de notificación a los proponentes preseleccionados de la Fase II). Fecha estimada de finalización: 18 de octubre de 2026.
- Modalidad: mixta (presencial en territorio y virtual para seguimiento de tareas).
- Disponibilidad para desplazamiento y trabajo en las tres zonas de la Cuenca Amazónica ecuatoriana (Amazonía Norte, Centro y Sur).

8. Perfil de la organización oferente

Naturaleza jurídica y experiencia general

- Persona jurídica legalmente constituida y operativa en Ecuador (organización de la sociedad civil, consultora especializada, universidad, centro de investigación u organización con fines similares).
- Experiencia institucional de al menos cinco (5) años en fortalecimiento de capacidades, formulación y/o gestión de proyectos de desarrollo y conservación.

Experiencia específica

- Experiencia comprobada en la formulación de proyectos financiados por organismos multilaterales o fondos ambientales.
- Experiencia en facilitación de procesos de capacitación y asistencia técnica presencial en territorio, incluyendo trabajo con comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas.
- Conocimiento y/o experiencia en la aplicación de salvaguardas ambientales y sociales
- Experiencia en incorporación de enfoques de género e interculturalidad en procesos de fortalecimiento organizacional.

Equipo mínimo propuesto

- Un/a coordinador/a de la asistencia técnica, con formación y experiencia en gestión de proyectos de desarrollo o conservación.
- Un equipo de facilitadores/as (número a definir por el oferente en función de la metodología propuesta) con capacidad de desplazamiento simultáneo o secuencial a las tres zonas.

9. Contenido de la propuesta técnica y económica

9.1 Propuesta técnica

La propuesta técnica deberá incluir, como mínimo:

- Metodología propuesta para la asistencia técnica, incluyendo su combinación de modalidades presencial/virtual para seguimiento de tareas.
- Módulos de trabajo y contenido general de cada módulo
- Plan de trabajo y cronograma tentativo por zona.
- Equipo propuesto, roles y hojas de vida.
- Experiencia institucional

9.2 Propuesta económica

La propuesta económica deberá presentarse de forma diferenciada por zona, dado que aún no se conoce el número definitivo de organizaciones preseleccionadas por zona ni cuántas de ellas aceptarán la asistencia técnica. En consecuencia, se solicita:

- Un presupuesto para Amazonía Norte (Sucumbíos y Orellana).
- Un presupuesto para Amazonía Centro (Napo, Pastaza y Morona Santiago).
- Un presupuesto para Amazonía Sur (Zamora Chinchipe).

Cada presupuesto zonal deberá expresar el costo de la asistencia técnica en función de un costo unitario por organización atendida (equipo de 3 a 4 personas), de manera que el Fondo BCA pueda proyectar el costo total una vez se conozca el número final de organizaciones participantes por zona. Cada presupuesto deberá incluir, al menos, las siguientes líneas de costo:

Línea de costo	Detalle a considerar
Honorarios del equipo facilitador	Días de trabajo efectivo por organización (2 a 3 días por semana durante 3 semanas) más tiempo de diseño, sistematización y acompañamiento a subsanaciones.
Movilización	Transporte terrestre y/o fluvial de las 3 a 4 personas de la organización local y del equipo facilitador hacia el lugar de la capacitación (de preferencia en capital de provincia) para la totalidad de las sesiones presenciales previstas
Hospedaje	Alojamiento para las 3 a 4 personas de la organización local y del equipo facilitador durante el trabajo presencial en territorio, por las tres semanas de acompañamiento a cada organización
Alimentación	Alimentación para las 3 a 4 personas de la organización local y del equipo facilitador durante los días de trabajo presencial en territorio.
Espacios de capacitación grupal	Costeo o gestión de espacios (salón, equipos, conectividad) para sesiones colectivas de capacitación dirigidas a alrededor de veinte (20) personas por zona.
Materiales y logística	Materiales didácticos, impresiones, insumos para talleres y otros gastos logísticos directamente vinculados a la asistencia técnica.
Otros costos directos	Cualquier otro costo directamente atribuible a la ejecución de la asistencia técnica en la zona, debidamente justificado.

Con la información provista por el oferente, el Fondo BCA puede ajustar la proyección presupuestaria una vez se confirme el número real de organizaciones participantes.

Las tarifas de honorarios deberán basarse en rangos de mercado. El presupuesto deberá presentarse en dólares de los Estados Unidos de América.

10. Presentación y plazo de entrega de propuestas

Las organizaciones interesadas deberán remitir su propuesta, que incluirá:

- Propuesta técnica (metodología, módulos, cronograma, equipo y hojas de vida).
- Propuesta económica, diferenciada por las tres zonas (Amazonía Norte, Centro y Sur), conforme a la sección 9.2 de estos TDR.
- Documentación legal y administrativa de la organización oferente.

Fecha límite de recepción de propuestas: 6 de agosto de 2026, hasta las 23h59 (hora de Ecuador).

Las propuestas deberán enviarse en formato PDF al correo electrónico mestrella@fondobca.org, indicando en el asunto el nombre de la organización oferente y la referencia “Asistencia técnica Fase II – Propuesta Completa”.

11. Criterios de evaluación

Criterio	Peso referencial
Experiencia institucional y experiencia específica del equipo en consultorías similares	25%
Calidad y pertinencia de la propuesta metodológica y de los módulos propuestos	25%
Plan de trabajo, cronograma y capacidad de cobertura de las tres zonas	15%
Perfil, composición y disponibilidad del equipo propuesto	15%
Razonabilidad, coherencia y transparencia de la propuesta económica por zona	20%

12. Documentos de referencia

La organización oferente deberá revisar y ceñirse a los siguientes documentos, que forman parte integral y de obligatorio conocimiento para el desarrollo de la asistencia técnica:

- [Manual de Procedimientos para el Otorgamiento de Subvenciones del Fondo BCA.](#)
- [Anexo 3: Formato Fase 2 – Modelo de Propuesta Completa.](#)
- [Términos de Referencia de la Primera Convocatoria para Presentar Propuestas de Proyectos para la Conservación en la Cuenca Amazónica Ecuatoriana.](#)
- [Herramientas del Sistema de Gestión Ambiental y Social](#) (SGAS) del Fondo BCA, [en particular las Herramientas 2 y 3.](#)